

Constancia



PROPOSICIÓN SUSTITIVA

PLANERIA SENADO
24 de marzo de 2021

Sustitúyase el artículo 2 del PROYECTO DE LEY N° 123/2019 SENADO, “Por medio de la cual se establece la enseñanza sobre la protección legal y constitucional de la mujer” – Ley “ni una más” “. El cual quedará así:

~~ARTÍCULO 2o. Enseñanza sobre la protección legal y constitucional de la mujer en Colombia:~~

Modifíquese el literal e) del artículo 14o de la Ley 115 de 1994, que define la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, el cual quedará así:

~~e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas, afectivas y la enseñanza de la protección legal y constitucional a la mujer en Colombia.~~

Artículo 2o . Adiciónese el literal g) al artículo 14 de la ley 115 de 1994.

g) Enfatizar en la enseñanza sobre el marco legal y constitucional que protege a la mujer contra violencia física, sexual, psicológica, y económica, de conformidad con los derechos fundamentales consagrados en la Constitución y la Ley 1257 de 2008.”

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático

MILLA PATRICIA ROMERO SOTO
Senadora de la República
Partido Centro Democrático

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

maria.guerra@senado.gov.co

Carrera 7 No. 8 – 68 Capitolio Nacional piso 3 Teléfono 3823000 Ext. 5133

24 MAR 2021

John Milton Rodríguez G.

John Milton Rodríguez
Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

maria.guerra@senado.gov.co

Carrera 7 No. 8 - 68 Capitolio Nacional piso 3 Teléfono 3823000 Ext. 5133